La Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 143 dispone que “Las instituciones de educación superior públicas y particulares desarrollarán e integrarán sistemas interconectados de bibliotecas a fin de promover el acceso igualitario a los acervos existentes, y facilitar préstamos e intercambios bibliográficos. Participarán en bibliotecas digitales y sistemas de archivo en línea de publicaciones académicas a nivel mundial”.

El Sistema de Bibliotecas del ISTL es un servicio de gestión de la documentación y la información en cualquier soporte, orientado a apoyar el estudio, la investigación, la docencia y la formación continua de la comunidad estudiantil. Además, está constituida por todas las colecciones bibliográficas y documentales adquiridas por el Instituto con recursos propios

La biblioteca ofrece numerosos servicios para ayudar a los estudiantes y docentes en su trabajo. Muchos servicios implican el préstamo de materiales tradicionales, como libros físicos, digitales, computadoras y mesas de trabajo individual y grupal

Para el proceso de préstamos y poder verificar la disponibilidad de los libros físicos, el ISTL incorpora la base de datos de la Biblioteca en el Sistema de Gestión Académica del Instituto para su fácil acceso desde cualquier parte de Quito, Ecuador o fuera del país con el uso del Usuario y Clave asignado a cada estudiante y docente del ISTL